

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 116.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
BANCO POPULAR S.A.	MARIA EUGENIA CARRANZA OCHOA	EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	2011-00249	19/08/2022	AUTO ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO.	1
BANCO BBVA S.A.	ORLANDO AGUSTÍN REALES VILLAREAL	EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2017-00159	19/08/2022	AUTO ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO.	1
ESPUMADOS DEL LITORAL S.A.	MARÍA MAGDALENA NARVAES ARANGO Y IVAN ENRIQUE RIBERO GONZALEZ	EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2018-00125	19/08/2022	AUTO REVOCA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	1

ODALINDA ORTA LOPEZ	LEINYS TOLOZA MEDINA	EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2022-00138	19/08/2022	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	1
------------------------	-------------------------	--	------------	------------	---------------------------------------	---

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 22 **DE AGOSTO DE 2022**. HORA 8:00 A.M.


JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.